
Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en Petróleos Mexicanos ¹

17 de Julio de 2008

¹ Ponencia presentada por el Lic. Gabriel Moctezuma Muñoz, Gerente de Control de Gestión y Desempeño de Pemex Gas y Petroquímica Básica en el Foro de Debate sobre la Reforma Energética celebrado en el Senado de la República, en la Ciudad de México el jueves 17 de Julio de 2008.

Señoras y Señores Legisladores:

Señoras y Señores:

Agradezco a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República la oportunidad de participar en este foro sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en Petróleos Mexicanos que sin duda enriquecerá el alcance y contenido de la Reforma Energética propuesta por el Ejecutivo Federal.

El intercambio de ideas y experiencias a que ha convocado esta alta Representación Nacional se inserta en el proceso de avance democrático y pluralidad política que vive nuestro país.

A. LA INICIATIVA DE REFORMA ENERGETICA

El Ejecutivo Federal ha propuesto al H. Congreso de la Unión una iniciativa de reforma energética con la visión de mantener y, de ser posible, incrementar la renta petrolera en favor del desarrollo económico y social del país, mediante un amplio proceso de modernización de Petróleos Mexicanos. En efecto, la iniciativa propone un conjunto de cambios que le permitirán al organismo enfrentar los desafíos externos e internos que han provocado su deterioro en los últimos años.

La iniciativa presentada por el Ejecutivo constituye una propuesta integral para fortalecer a Pemex, que abarca soluciones en materias tan importantes como transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos y petroquímicos; en financiamiento, adecuaciones presupuestales y utilización de ingresos excedentes, así como en la capacidad de ejecución de proyectos, por mencionar tan solo algunos temas.

Los mexicanos estamos de acuerdo en que debemos fortalecer la transparencia, el control, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en Pemex; por ello, de manera destacada, la iniciativa incluye medidas de gran alcance en estas materias, que servirán de base para implantar nuevas prácticas que fortalezcan la honestidad y la eficiencia de quienes laboramos en la empresa.

Por todos es sabido que Pemex está sujeto a un complejo marco normativo que delimita las decisiones y acciones cotidianas; a un vasto conjunto de informes y reportes y a un amplio sistema de control por parte de las diversas instancias de fiscalización; no obstante, la percepción social es que en el organismo prevalece la opacidad y la deshonestidad, lo que nos lleva a reflexionar sobre los retos del actual sistema de control.

Muchos demandan, con legítima razón, una mayor transparencia y rendición de cuentas de Pemex. Sin embargo, parte del problema es producto del marco regulatorio que nos rige. El marco normativo es algo que se propone modificar en la reforma y por ello, desde la óptica de Pemex, estamos absolutamente convencidos de que tendría beneficios directos y palpables para dicho propósito.

Por ello, la iniciativa del Presidente Calderón propone reforzar los mecanismos de control y vigilancia, así como establecer mecanismos más eficaces en transparencia y rendición de cuentas como medidas para construir una empresa más abierta al escrutinio público y con menos oportunidades para la corrupción, como expongo a continuación.

El Consejo de Administración de Pemex tiene la responsabilidad de adoptar las decisiones relevantes para la operación de la empresa, así

como de evaluar sus resultados, debilidades y oportunidades. Su adecuado funcionamiento es fundamental para garantizar la buena marcha de la empresa. Cabe destacar que existen ejemplos de mejores prácticas de gobierno corporativo a nivel internacional que propician mejores resultados de estos órganos de dirección.

Por ello, la iniciativa Presidencial busca, por una parte, fortalecer el gobierno corporativo de la paraestatal para que la conducción de sus actividades se oriente hacia resultados eficaces, sostenibles y sobre todo medibles, revisables y verificables, y por la otra parte, que la información y el proceso transparente de toma de decisiones sean la piedra angular de esta nueva forma de gestión administrativa.

Para lograrlo, se propone la incorporación de cuatro consejeros independientes y profesionales al Consejo de Administración, dos de tiempo completo y dos de tiempo parcial, que aportarían su prestigio, capacidad y experiencia y enriquecerían la toma de decisiones. Su autonomía e independencia, aunado al peso específico que tendrá su voto, contribuirán a mejorar el control y la transparencia de las operaciones del organismo.

El Ejecutivo Federal propone también la creación del Comité de Transparencia y Auditoría, integrado por tres consejeros profesionales, que tendrán importantes funciones, tales como evaluar el desempeño financiero y operativo, asegurar la calidad de la información financiera y programática y designar al auditor externo de la empresa. Este comité daría un nuevo impulso a la política de transparencia y acceso a la información pública que se encuentra en marcha y establecería programas y acciones para combatir la corrupción.

Por su parte, la emisión de bonos ciudadanos constituye un sistema efectivo de rendición de cuentas al estar los tenedores directamente interesados en el buen desempeño de la empresa, así como en la rentabilidad de su inversión y contar con un Comisario que represente sus intereses en el Consejo de Administración.

Adicionalmente, la reforma propone cambios al régimen de contratación de obras y servicios para el desarrollo de las actividades sustantivas de carácter productivo que realicen Pemex y sus Organismos subsidiarios, lo que dará claridad, certidumbre y eficiencia a este tipo de operaciones, fomentando la transparencia y reduciendo las posibilidades de corrupción.

Como puede apreciarse la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal contiene mecanismos que habrán de incrementar la transparencia, que mejorarán el control y vigilancia, que fortalecerán la rendición de cuentas y que coadyuvarán a disminuir la corrupción en Petróleos Mexicanos. Se trata entonces de una propuesta de largo alcance que sentará las bases para la transformación de la empresa y para asegurar a los mexicanos de las generaciones presentes y futuras los beneficios de la renta petrolera.

B. LA SITUACIÓN ACTUAL

Como hemos señalado, la ciudadanía mantiene la percepción de que en Petróleos Mexicanos prevalece la opacidad y la corrupción. Por ello, mejorar la transparencia, el control y la rendición de cuentas de sus operaciones es un asunto prioritario.

La política de transparencia está basada en dos objetivos principales: primero, institucionalizar esta política y segundo, proporcionar más y mejor información a la ciudadanía. Para alcanzar dichos objetivos, se están realizando diversas acciones en Pemex y sus Organismos subsidiarios.

Pemex publica dos reportes mensuales, el primero de sus resultados operativos, donde se incluye la producción de hidrocarburos y derivados, así como el valor y volumen de las ventas internas y externas, entre otros. El segundo, un reporte de seguimiento presupuestal, el cual contiene información sobre el gasto de inversión y de operación.

Trimestralmente se elaboran y presentan informes sobre variables financieras y de operación de la paraestatal como son: ventas, producción, impuestos, costos, gastos y deuda.

Cada año se publican los “Estados Financieros Consolidados”, que contienen información acerca de los resultados financieros dictaminada por auditores externos. Adicionalmente, PEMEX publica anualmente una memoria de labores, un informe anual, un anuario estadístico, un informe de desarrollo sustentable y otro sobre reservas de hidrocarburos.

Actualmente, la paraestatal esta instrumentando criterios internacionales de mercados financieros en los procesos relevantes de la empresa, lo cual fortalecerá la transparencia de sus actividades y obligará a tener reportes más precisos para los mercados financieros y la población en general.

Además, en materia de donativos y donaciones, en el año 2007 se aprobaron nuevos lineamientos que establecen la metodología para su asignación y distribución, incluyendo los indicadores de evaluación correspondientes. Estos lineamientos permiten una asignación más transparente de los recursos y un proceso más riguroso de fiscalización y rendición de cuentas. La distribución e informes de seguimiento de los donativos y donaciones se publican en la página de Internet.

Por lo que respecta a licitaciones públicas, cada vez más testigos sociales participan en las mismas, particularmente en las de mayor monto, y a partir de 2007 se generalizó el uso de la bitácora electrónica para el control y seguimiento de las obras públicas.

En el ámbito de acceso a la información pública gubernamental, en el año 2007 Pemex recibió más de tres mil quinientas solicitudes de información a través del Portal de Transparencia.

Hay avances en materia de transparencia en Pemex que en ocasiones no recibe el crédito por parte de autoridades y la ciudadanía. Será tarea de Pemex hacer más por difundir sus logros en esta área, pero también es imperativo señalar que muchas veces se hacen señalamientos respecto de la empresa que no corresponden con el Pemex del 2008.

Por otra parte, en materia de rendición de cuentas, el Consejo de Administración está conformando un Comité de Auditoría Independiente (CAI), en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Dicho comité ayudará a incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de las decisiones de la empresa.

Si bien se han venido realizando importantes esfuerzos en materia de transparencia y rendición de cuentas, no cabe duda que en la nueva etapa a la que ha de transitar Pemex para atender los desafíos históricos que enfrenta, el diseño de mejores y novedosos esquemas en estas materias, será crucial para modernizar a la empresa y hacer de ésta un ejemplo de eficiencia y productividad. Por ello, la propuesta de fortalecer el gobierno corporativo que contiene la iniciativa, es un paso fundamental en esa dirección.

C.- CONCLUSIONES

1.- México requiere una reforma energética para asegurar la renta petrolera nacional y el abasto de energéticos y petrolíferos de calidad y a precios competitivos.

2.- Para emprender su urgente modernización, Petróleos Mexicanos requiere un nuevo marco jurídico que oriente la transformación del organismo.

3.- La reforma energética propuesta por el Ejecutivo Federal, representaría importantes avances en la transparencia de la empresa, en sus procesos de rendición de cuentas, en el control de sus operaciones y en el combate a la corrupción, que son aspectos relevantes para la sociedad.

4.- El fortalecimiento del Consejo de Administración, mediante nuevas atribuciones, la incorporación de consejeros independientes y la creación de comités especializados, es toral para iniciar una nueva etapa en la

gestión de la empresa, conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

5.- Mecanismos innovadores para la contratación de obras y servicios vinculados al desarrollo de las actividades sustantivas de carácter productivo, es necesario para incrementar la capacidad de explotación, producción y transformación de hidrocarburos.

6.- Responsabilidades más claras de los servidores públicos, un mejor proceso de control y fiscalización de recursos y programas y mejores sistemas de transparencia y rendición de cuentas, como los ha propuesto el Ejecutivo Federal, son necesarios para acompañar las acciones de autonomía de gestión que he comentado.

Debo decirlo con franqueza: la transparencia en Pemex es una tarea compartida. Mucho debe hacer la empresa, no quepa duda; pero mucho deben hacer también las distintas instancias que directa o indirectamente participan en la vigilancia, supervisión y auditoría de Petróleos Mexicanos.

Señoras y Señores:

Durante 70 años Petróleos Mexicanos ha sido palanca del Desarrollo Nacional. Sus beneficios alcanzan a Municipios, Entidades Federativas y Federación. La Renta petrolera es fundamental para la Hacienda Pública Nacional y para los diversos programas sociales. En sus distintas etapas los mexicanos hemos sido capaces de modernizar a la empresa y adecuarla a las circunstancias prevalecientes. Con la reforma que ha propuesto el Ejecutivo, tenemos una oportunidad histórica para poner a Pemex en sintonía con los nuevos tiempos, tiempos caracterizados por

una sociedad cada vez más demandante y con una industria petrolera en plena transición.

Entre todos podemos construir un Pemex más transparente, que rinda mejores cuentas a la sociedad. La reforma energética brinda una excelente oportunidad para ello.

En Petróleos Mexicanos trabajamos muchos miles de mexicanos honestos que tenemos un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Exijámosle más a Pemex en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. No cabe duda que hay mucho por mejorar en estas áreas, pero al mismo tiempo, Pemex demanda contar con mejores herramientas regulatorias, administrativas y normativas para cumplir mejor con su mandato.

Estoy seguro de que el tiempo, la experiencia y el talento de los legisladores, se traducirán en una Reforma Energética, para fortalecer a Pemex y fortalecer a México.

Muchas gracias.